



NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023

| ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia? | |
|--|---|
| | La Ley de Ingresos es el documento en el que se establecen los ingresos que espera |
| | recaudar el Gobierno Municipal de sus ingresos propios, participaciones y |
| | aportaciones en un año fiscal, del 1 de enero al 31 de diciembre, los cuales habrán de |
| | servir para financiar el gasto público durante el año de gobierno. |
| ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos? | El municipio obtine sus ingresos de diferentes fuentes, una de ellas se obtiene de los |
| | impuestos que paga la ciudadania por diferentes conceptos como es el pago del |
| | predial, constancias, servicio de agua, entre otros. Sin embargo la principal fuente de |
| | los ingresos de los municipios son las participaciones y las aportaciones del gobierno |
| | Federal. |
| ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su | |
| importancia? | El presupuesto es todo el dinero que se estima gastar el gobierno municipal en el |
| | transcurso de un año fiscal, para poder dar solución a las necesidades de la población. |
| ¿En qué se gasta? | En la contratacion de servicios personales para el buen funcionamiento del |
| | ayuntamiento la cual consiste en personal administrativo, seguridad pública, servicios |
| | públicos entre otros. Así mismo en la compra de bienes y servicios para el buen |
| | desarrollo de las actividades administrativas, la adquisición de activo y la generación |
| | de infraestructura de bienestar público. |
| ¿Para qué se gasta? | Se gasta en los objetivos plasmados en el plan de desarrollo municipal. Para dar |
| | cumplimiento al bienestar de la comunidad, brindar un buen servicio, seguridad |
| | social, eventos culturales y sociales entre otros. |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos? | Estar al pendiente de la ejecución de los gastos mediante la transparencia de los |
| | recursos y así mismo ser participes en la toma de decisiones conjunto con las |
| | autoridades. |

| Origen de los Ingresos | Importe |
|---|----------------------|
| Total | \$ 111,703,376.00 |
| Impuestos | \$ 216,000.00 |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social | \$ - |
| Contribuciones de mejora | \$ - |
| Derechos | \$ 961,200.00 |
| Productos | \$ 486,000.00 |
| Aprovechamientos | \$ 32,400.00 |
| Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y | |
| otros ingresos | |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos | |
| derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de | |
| aportaciones | \$ 110,007,776.00 |
| Transferncias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y | |
| pensiones y jubilaciones | |
| Ingresos derivados de financiamiento | |

| ¿En qué se gasta? | Importe |
|--|----------------------|
| Total | \$ 111,703,376.00 |
| Servicios personales | \$ 20,569,576.00 |
| Materiales y suministros | \$ 6,225,047.00 |
| Servicios generales | \$ 14,190,393.00 |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | \$ 6,430,200.00 |
| Bienes muebles, inmuebles e intangibles | \$ 1,413,500.00 |
| Inversion pública | \$ 62,874,660.00 |
| Inversiones financieras y otras provisiones | |
| Participaciones y aportaciones | |
| Deuda pública | |